



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

ÉTICA E INTEGRIDAD
GUBERNAMENTAL

Plan Estratégico 2025-2028

Elaborado por:

Dirección De Planificación y Desarrollo



Plan Estratégico Institucional 2025 - 2028





APROBACION

Dra. Milagros Ortiz Bosch

Directora General

Dra. Berenice Barinas

Directora Ejecutiva

COORDINACION

Ing. Ivan Cruz Dardenne

Director de Planificación y Desarrollo

Lic. Carlos Rosado

Encargado de Formulación, Monitoreo
y Evaluación de Planes programas y Proyectos

EQUIPO TECNICO

Lic. Yuriko Ariyama

Analista de Planificación

Sr. Joel Antonio Rodriguez

Técnico de Planificación

Sra. Georgina Carrasco

Técnico de Planificación

AREAS MISIONALES Y DE APOYO

Dirección de Ética e Integridad Gubernamental

Dirección de Transparencia y Gobierno Abierto

Dirección de Promoción y Capacitación

Dirección de Investigación y Seguimiento de Denuncias

Dirección Administrativa

Dirección Financiera

Dirección de Recursos Humanos

Dirección Jurídica

Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones

Dirección de Comunicaciones

Oficinas Regionales.

Tabla de Contenidos

SIGLAS Y ABREVIATURAS	6
PRESENTACION.....	9
1. INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN	10
1.1 Reseña histórica de la DGEIG	10
1.2. Estructura organizativa	11
2. INTRODUCCIÓN.....	12
3. INFORMACIONES GENERALES	13
3.1. Marco Normativo de la Institución	13
4.2. Marco Normativo Asociado.....	15
4. DIAGNÓSTICO CONTEXTUAL.....	16
5. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL	20
5.1. Análisis de Actores Involucrados	20
5.2. Análisis FODA	22
5.3. Estrategias institucionales derivadas del FODA	24
6. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	26
6.1. Misión	26
6.2. Visión	26
6.3. Valores	27
7. PERFIL ESTRATEGICO: EJES, OBJETIVOS Y LINEAS ESTRATEGICAS.	28
7.1. Eje 1. Integridad Gubernamental.....	28
7.2. Eje 2. Transparencia y Gobierno Abierto.....	28
7.3. Eje 3. Promoción y Capacitación en Ética, Transparencia e Integridad.	
29	
7.4. Eje 4. Investigación y Seguimiento de Denuncias.....	29



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

**ÉTICA E INTEGRIDAD
GUBERNAMENTAL**

7.5. Fortalecimiento Institucional.....	30
8. MATRIZ DE PLANIFICACION ESTRATEGICA.....	30



SIGLAS Y ABREVIATURAS

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico

BID: Banco Interamericano de Desarrollo.

BM: Banco Mundial.

CAF: Common Assessment Framework (Marco Común de Evaluación).

CCRD: Cámara de Cuentas de la República Dominicana.

CIGCN: Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo

CEPAL: Comisión Económica para América Latina.

CGR: Contraloría General de la República Dominicana.

CICC: Convención Interamericana contra la Corrupción.

CLAD: Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo.

CNUCC: Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción.

CRM: Customer Relationship Management (Software para la administración de la relación con los clientes).

DGCP: Dirección General de Contrataciones Públicas.

DGII: Dirección General de Impuestos Internos.

DICOM: Dirección General de Comunicación

DIGECOG: Dirección General de Contabilidad Gubernamental.

DIGEIG: Dirección General de Ética E Integridad Gubernamental.



DIGEPRES: Dirección General de Presupuesto.

DPD: Dirección de Planificación y Desarrollo.

END: Estrategia Nacional de Desarrollo.

FMI: Fondo Monetario Internacional.

FODA: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.

ISO: International Organization for Standardization (Organización Internacional de Normalización).

ITICGE: Índice de uso de TIC e implementación de Gobierno Electrónico.

MAE: Máxima Autoridad Ejecutiva.

MAP: Ministerio de Administración Pública.

MAPRE: Ministerio Administrativo de la Presidencia.

MESICIC: Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción.

NOBACI: Normas Básicas de Control Interno.

OAI: Oficina Acceso a la Información.

ONE: Oficina Nacional de Estadísticas.

OGTIC: Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación.

PEI: Plan Estratégico Institucional

PESTEL: Factores Políticos, Económicos, Socioculturales, Tecnológicos, Ecológicos y Legales

PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

POA: Plan Operativo Anual.

RAI: Responsable de Acceso a la Información.

RD: República Dominicana.

SAIP: Solicitud de Acceso a la Información Pública.

SIGEF: Sistema Integrado de Gestión Financiera.

SISMAP: Sistema de Monitoreo de la Administración Pública.

SISTAP: Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública.

TIC: Tecnologías de la información y la comunicación.

PIIA: Planes Institucionales de Integridad y Anticorrupción

CIGCN: Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo.

OIG: Oficiales de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo.



PRESENTACION

En nombre de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DGEIG), presentamos el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2028, un instrumento clave para fortalecer la ética, la transparencia y la integridad en la gestión pública de la República Dominicana.

Este documento no solo define una planificación estratégica, sino que reafirma nuestro compromiso como institución rectora en la promoción de valores éticos y la prevención de la corrupción. Su contenido establece una hoja de ruta clara para consolidar un gobierno abierto y responsable, donde cada acción gubernamental esté orientada a la rendición de cuentas y el bienestar colectivo.

La lucha contra la corrupción exige prevención, educación y transformación. Por ello, este PEI incorpora estrategias para fortalecer el marco normativo, ampliar los mecanismos de monitoreo y mejorar el acceso a la información. Nuestro objetivo es promover una cultura de integridad en la administración pública y garantizar el uso eficiente y transparente de los recursos del Estado.

Este plan es el resultado de un proceso participativo que involucró a diversos actores internos y externos, alineándose con los compromisos internacionales asumidos por el país en materia de ética y transparencia. Invitamos a servidores públicos y a la sociedad civil a sumarse a este esfuerzo conjunto para consolidar instituciones más íntegras y fortalecer la confianza ciudadana en la gestión pública.



Dra. Milagros Ortiz Bosch

Asesora del Poder Ejecutivo en materia de
ética, transparencia y anticorrupción y encargada de la
Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DGEIG)



1. INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

1.1 Reseña histórica de la DGEIG

La Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DGEIG) fue creada mediante el Decreto No. 486-12 con el propósito de ser el órgano rector en materia de ética, transparencia y prevención de la corrupción en la administración pública de la República Dominicana. A lo largo de los años, ha evolucionado como un actor clave en la promoción de políticas de integridad y rendición de cuentas en el Estado.

Desde su creación, la DGEIG ha desempeñado un papel fundamental en la formulación de normativas, estrategias y mecanismos para fortalecer la transparencia en el sector público. Entre sus principales hitos destacan la implementación del Sistema Nacional de Integridad Gubernamental y Transparencia, la coordinación de la Iniciativa de Gobierno Abierto en República Dominicana, y el seguimiento al cumplimiento de los compromisos internacionales en materia de lucha contra la corrupción.

En este marco, la DGEIG también ha trabajado de la mano con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), tomando en consideración las recomendaciones y buenas prácticas de dicho organismo para avanzar en la consolidación de una gestión pública más ética, eficiente y abierta. Este intercambio de experiencias ha permitido fortalecer las capacidades institucionales y alinear las políticas nacionales con estándares internacionales de integridad.

Un paso clave en esta dirección ha sido la Estrategia Nacional de Integridad y Transparencia (ENIT), concebida como una política de Estado para articular los esfuerzos de las instituciones públicas en la prevención de la corrupción, la promoción de la ética y el fortalecimiento de la confianza ciudadana. Los avances en la ENIT incluyen la definición de ejes estratégicos, la identificación de indicadores de seguimiento y el establecimiento de compromisos específicos en coherencia con la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y los acuerdos internacionales, tales como la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC), la



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

ÉTICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL

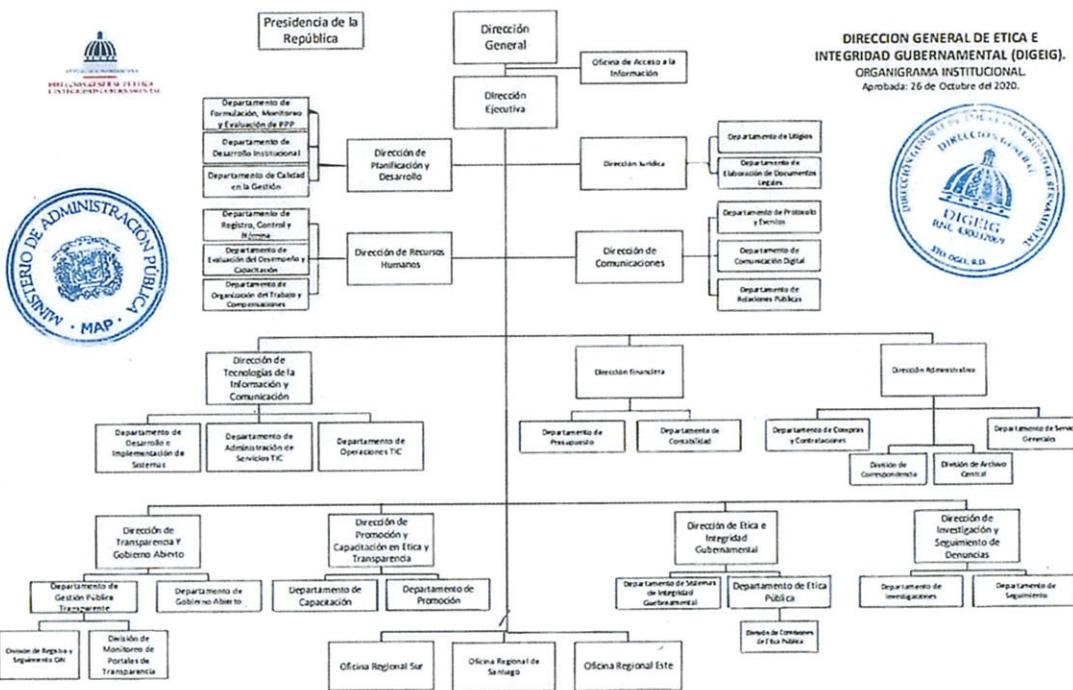


Convención Interamericana Contra la Corrupción (CICC) y las recomendaciones de la OCDE.

De esta forma, la DGEIG continúa consolidando su rol como garante de la ética y la transparencia en la administración pública, con un enfoque integral que articula estándares internacionales y las prioridades nacionales de desarrollo.

1.2. Estructura organizativa

Organigrama



La DGEIG está compuesta por diferentes direcciones y unidades responsables de la ejecución de sus políticas y estrategias en materia de integridad y transparencia. Su estructura organizativa está conformada por:

- Dirección de Ética e Integridad Gubernamental: Encargada del diseño e implementación del Sistema Nacional de Integridad.

- Dirección de Transparencia y Gobierno Abierto: Responsable del acceso a la información pública y del impulso de la cultura de transparencia.
- Dirección de Promoción y Capacitación: Desarrolla iniciativas de formación en ética y transparencia para servidores públicos y la ciudadanía.
- Dirección de Investigación y Seguimiento de Denuncias: Monitorea el cumplimiento normativo y canaliza denuncias sobre irregularidades administrativas.
- Direcciones de Apoyo Institucional: Comprenden las áreas de Planificación y Desarrollo, Tecnología, Comunicaciones, Recursos Humanos, Finanzas y Jurídica, las cuales garantizan el funcionamiento eficiente de la institución. Incluye también, las oficinas regionales, tanto norte como este, las cuales son un reflejo de la sede en los territorios.

2. INTRODUCCIÓN.

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2028 de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DGEIG) representa una hoja de ruta que proyecta la visión de la institución hacia una administración pública más íntegra, ética y transparente. Este instrumento de planificación ha sido elaborado mediante un proceso participativo, articulado con los lineamientos metodológicos del Ministerio de Hacienda y Economía, y en concordancia con los compromisos internacionales asumidos por la República Dominicana en materia de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Durante el proceso de formulación, se realizaron mesas de trabajo interdepartamentales, revisiones técnicas y análisis de capacidades, retos y oportunidades, lo que permitió identificar los principales desafíos que enfrenta la DGEIG para cumplir con su rol rector. Estos desafíos incluyen, entre otros, la necesidad de fortalecer el marco normativo institucional, mejorar la capacidad de



monitoreo y seguimiento de políticas de integridad, ampliar los mecanismos de acceso a la información, y fomentar una cultura de ética, integridad, transparencia y responsabilidad en la administración pública.

El PEI 2025-2028 se articula en torno a cinco ejes estratégicos: (1) Integridad Gubernamental; (2) Transparencia y Gobierno Abierto; (3) Promoción y Capacitación en Ética, Transparencia e Integridad; (4) Investigación y Seguimiento de Denuncias; y (5) Fortalecimiento Institucional. Cada uno de estos ejes responde a las funciones sustantivas de la institución y está orientado a generar transformaciones sustantivas en la gestión pública, en línea con los estándares de la OCDE, la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (CNUCC) y la Convención Interamericana contra la Corrupción (CICC).

Este plan también da continuidad a los avances logrados en el PEI 2021-2024, integrando aprendizajes institucionales y adaptándose a los cambios del entorno nacional e internacional. En ese sentido, se han definido resultados estratégicos e intermedios claros, acompañados de indicadores de desempeño, metas medibles y productos estratégicos alineados al quehacer institucional, con el propósito de monitorear el cumplimiento efectivo de los objetivos trazados.

Finalmente, el PEI 2025-2028 se posiciona como una herramienta fundamental para fortalecer la Integridad y la Transparencia, mediante la consolidación de políticas públicas orientadas al servicio de la ciudadanía, el fortalecimiento del Estado de derecho y la promoción de una cultura de legalidad, ética y rendición de cuentas.

3. INFORMACIONES GENERALES

3.1. Marco Normativo de la Institución

La Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) basa su actuación en un marco normativo que define su estructura, competencias y

funciones. Este marco establece las herramientas jurídicas necesarias para ejercer su rol rector en materia de ética, transparencia, integridad pública, acceso a la información y seguimiento a las denuncias. Las principales disposiciones que regulan directamente a la DIGEIG son:

- Constitución de la República Dominicana.
- Decreto núm. 486-12, que crea la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental y establece su organización y funciones.
- Decreto núm. 791-21, que reestructura el Sistema de Integridad Gubernamental.
- Decreto núm. 407-25, crea una comisión interinstitucional para el seguimiento a la elaboración, desarrollo e implementación del Sistema de Integridad Pública de la República Dominicana.
- Decreto núm. 408-25, declara de interés nacional el proceso de adhesión de la República Dominicana a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y crea la Comisión Presidencial para la coordinación de dicho proceso, en la que participa la DIGEIG como miembro.
- Decreto núm. 166-25, establece medidas para reforzar la transparencia en todos los órganos y entes de la Administración Pública Central y Descentralizada bajo la dependencia del Poder Ejecutivo.
- Decreto núm. 76-25, crea la Comisión Presidencial de Transparencia y Anticorrupción.



- Decreto núm. 130-05, Reglamento de la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública, que establece pautas de aplicación, funcionamiento de las Oficinas de Acceso a la Información (OAI) y responsabilidades de los Responsables de Acceso a la Información (RAI).
- Decreto núm. 103-22, aprueba la Política Nacional de Datos Abiertos, cuyo órgano rector y administrador es la DIGEIG. Este decreto crea además la Comisión Nacional de Datos Abiertos, coordinada por la DIGEIG, con la responsabilidad de diseñar e implementar el Plan Nacional de Apertura de Datos.
- Ley núm. 200-04 sobre Libre Acceso a la Información Pública.
- Ley núm. 41-08 de Función Pública, que regula el régimen aplicable a los servidores públicos.
- Ley núm. 311-14, que instituye el Sistema Nacional Autorizado y Uniforme de Declaraciones Juradas de Patrimonio de los Funcionarios y Servidores Públicos.

Constitución de la República Dominicana del 26 de enero de 2010, que consagra los principios de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana como valores fundamentales del Estado.

4.2. Marco Normativo Asociado

Además de su marco institucional directo, la DIGEIG articula su accionar con un conjunto de normativas nacionales e internacionales vinculadas a la prevención de

la corrupción, el fortalecimiento institucional, el control del uso de los recursos públicos y la integridad en la gestión gubernamental. Entre estas se destacan:

- Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC).
- Convención Interamericana contra la Corrupción (CICC).
- Ley Núm. 340-22, que regula el Proceso de Extinción de Dominio de Bienes Ilícitos
- Ley núm. 2274-84, que establece el Código Penal de la República Dominicana, y su legislación complementaria.
- Ley núm. 79-02, que establece el Código Procesal Penal de la República Dominicana.
- Ley núm. 18-24 de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana.
- Ley núm. 47-25 sobre Compras y Contrataciones Públicas.
- Ley núm. 448-06 sobre Soborno en el Comercio y la Inversión.
- Ley núm. 10-07 sobre el Sistema Nacional de Control Interno.
- Ley núm. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.
- Recomendación del Consejo de la OCDE sobre Integridad Pública (2017).

4. DIAGNÓSTICO CONTEXTUAL

La Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DGEIG) desempeña un rol estratégico en el fortalecimiento del sistema democrático y la consolidación de una gestión pública íntegra y transparente. Su accionar se encuentra directamente vinculado con la política de Institucionalidad Eficiente y Democrática

del Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP), cuyo propósito es mejorar la calidad de los servicios públicos mediante mecanismos más eficaces de control, supervisión y participación. En este marco, la DIGEIG impulsa acciones orientadas a contrarrestar la corrupción, fortalecer el cumplimiento normativo, y promover una cultura institucional basada en los principios de ética, integridad, transparencia y gobierno abierto.

Durante el proceso de formulación del Plan Estratégico Institucional 2025-2028, se identificaron diversos desafíos estructurales que limitan el impacto de las políticas impulsadas por la DIGEIG. El primero de ellos se refiere a las limitaciones normativas y legales que afectan el alcance del mandato institucional. Estas restricciones dificultan el seguimiento efectivo de las recomendaciones emitidas, limitan la implementación de medidas correctivas y obstaculizan la aplicación eficiente de políticas de transparencia e integridad. En muchos casos, la ausencia de un marco normativo actualizado o vinculante debilita la capacidad de la DIGEIG para intervenir oportunamente frente a conductas contrarias a la ética pública. A esto se suma la falta de mecanismos sancionadores dentro de sus competencias, lo cual disminuye la capacidad disuasiva frente al incumplimiento.

El segundo gran obstáculo es el desconocimiento de las normativas por parte de una proporción significativa de los servidores públicos. Muchos funcionarios carecen de formación específica en materia de ética, integridad y cumplimiento normativo, lo que dificulta el ejercicio responsable de sus funciones y el cumplimiento de los principios que rigen la función pública. Esta carencia impacta negativamente en la efectividad de las campañas de concientización y limita la posibilidad de crear una cultura institucional basada en valores éticos compartidos. La ausencia de una comprensión clara de las responsabilidades legales y

administrativas genera espacios de discrecionalidad que pueden ser utilizados en detrimento del interés público.

Un tercer desafío crítico identificado está relacionado con las limitaciones tecnológicas y la falta de interoperabilidad entre instituciones públicas. A pesar de los avances en la digitalización de procesos, persisten barreras significativas que restringen el acceso a los servicios ofrecidos por la DIGEIG, dificultan la actualización oportuna de la información y limitan la integración efectiva con otros órganos del Estado. Estas brechas tecnológicas se manifiestan con mayor intensidad en zonas geográficas con menor desarrollo de infraestructura digital, como las provincias de Elías Piña, San Juan, Monte Plata, Dajabón y Pedernales¹, donde las condiciones de conectividad, acceso a equipos y formación técnica son precarias. La falta de integración tecnológica no solo reduce la eficiencia institucional, sino que también debilita la transparencia y la participación ciudadana.

El análisis contextual también ha incorporado una lectura transversal basada en las políticas públicas prioritarias del Estado dominicano. En materia de género y derechos humanos, si bien la DIGEIG no tiene un mandato explícito sobre equidad de género, se reconoce que los problemas identificados, como la brecha en el conocimiento normativo o el acceso desigual a servicios digitales, pueden tener un impacto diferenciado entre hombres y mujeres. Por tanto, se propone adoptar una perspectiva de género en el diseño de políticas institucionales, así como fomentar la recolección y análisis de datos desagregados que permitan desarrollar intervenciones más inclusivas y equitativas.

¹ Estas provincias son referencias, el problema puede verse reflejado en muchas mas provincias y municipios, es un problema general, no solo de DIGEIG.

Desde la perspectiva de sostenibilidad ambiental, se identifica que la modernización tecnológica puede ser una aliada estratégica para reducir la huella ecológica de la administración pública. La digitalización de procesos internos, la eliminación progresiva del uso de papel, así como la promoción de tecnologías limpias en la prestación de servicios, constituyen oportunidades concretas para que la DGEIG contribuya a una gestión pública ambientalmente responsable. La sostenibilidad no debe ser vista como un eje aislado, sino como un principio transversal que fortalezca el impacto institucional y asegure la resiliencia de los sistemas públicos.

El enfoque de cohesión territorial también ha sido relevante en este análisis. Las desigualdades estructurales entre regiones del país generan brechas importantes en el acceso a la información, a los mecanismos de transparencia y a las herramientas de formación y monitoreo. En territorios rurales o fronterizos con baja conectividad digital, la ciudadanía enfrenta mayores dificultades para interactuar con las plataformas de servicios de la DGEIG. Estas condiciones exacerbán las limitaciones ya existentes y afectan el cumplimiento de las normativas aplicables. De ahí la necesidad de focalizar las intervenciones institucionales en estas zonas con un enfoque diferenciado que considere sus particularidades.

Finalmente, la gestión del riesgo de desastres constituye una dimensión clave del diagnóstico. Las debilidades tecnológicas e institucionales identificadas podrían agravarse considerablemente frente a eventos catastróficos, como desastres naturales, afectando la continuidad de los servicios y la capacidad de respuesta de la DGEIG. Ante este escenario, se hace necesario integrar medidas de prevención y resiliencia en los sistemas digitales y operativos de la institución, a fin de garantizar la sostenibilidad de sus funciones ante situaciones de emergencia.

Finalmente, el diagnóstico contextual revela una combinación de desafíos estructurales, normativos y tecnológicos que afectan el desempeño institucional y limitan el alcance de las políticas públicas en materia de ética, integridad y transparencia. A través de este Plan Estratégico, la DGEIG se propone abordar estas brechas de forma decidida, con un enfoque de innovación, equidad y articulación interinstitucional que responda a las prioridades nacionales y fortalezca la confianza ciudadana en las instituciones públicas.

5. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

5.1. Análisis de Actores Involucrados

La Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DGEIG) se encuentra en una etapa clave de consolidación institucional, donde la evaluación interna de sus capacidades, relaciones y entorno es fundamental para trazar un camino estratégico sólido y orientado a resultados. En este contexto, el diagnóstico institucional permite identificar fortalezas que deben ser potenciadas, así como debilidades que requieren atención prioritaria. Además, analiza las oportunidades y amenazas presentes en el entorno externo y determina los actores clave con los que se debe trabajar de manera articulada para alcanzar los objetivos estratégicos propuestos.

La implementación exitosa del PEI 2025-2028 requiere del involucramiento de un amplio espectro de actores que inciden directa o indirectamente en las funciones de la DGEIG. Entre los actores internos destacan las direcciones sustantivas de la institución: Dirección de Ética e Integridad Gubernamental, Dirección de Transparencia y Gobierno Abierto, Dirección de Promoción y Capacitación, y Dirección de Investigación y Seguimiento de Denuncias, así como las direcciones de apoyo institucional (Tecnología, Recursos Humanos, Comunicaciones, Jurídica,

Administrativa, Financiera y Planificación y Desarrollo, oficinas regionales Norte y Este). Estas unidades son clave para el desarrollo de los productos estratégicos y la ejecución de las actividades que dan cumplimiento a los resultados planteados.

En cuanto a los actores externos, el nivel de relacionamiento varía según el tipo de interacción requerida. Por ejemplo:

- **Alianzas institucionales estratégicas:** Contraloría General de la República, Cámara de Cuentas, Procuraduría Especializada de Persecución de la Corrupción Administrativa (PEPCA), Dirección General de Contrataciones Públicas, Ministerio de Administración Pública, Defensor del Pueblo y la Procuraduría General Administrativa. Estas entidades comparten objetivos complementarios en materia de ética, control, fiscalización y sanción.
- **Sociedad civil y ciudadanía organizada:** Organizaciones no gubernamentales, movimientos cívicos, redes de transparencia y participación ciudadana. Estos actores son fundamentales para el ejercicio del control social, la rendición de cuentas y la promoción de una cultura de integridad.
- **Ámbito internacional y organismos multilaterales:** La OCDE, el PNUD, la OEA, la UNODC y otros organismos internacionales son aliados técnicos y financieros que respaldan el fortalecimiento institucional mediante asistencia técnica, programas de formación y cooperación.
- **Academia y centros de investigación:** Universidades, centros de pensamiento y observatorios de políticas públicas son clave para generar conocimiento, validar diagnósticos y promover evidencia para la toma de decisiones en políticas públicas de integridad.

El nivel de relacionamiento con estos actores oscila entre la coordinación, la cooperación técnica, el intercambio de información, y el trabajo conjunto en planes y proyectos. Una adecuada articulación con este ecosistema permitirá la implementación efectiva de las estrategias del PEI.

5.2. Análisis FODA

Fortalezas

1. Experiencia en la implementación y monitoreo de normativas relacionadas con la transparencia y acceso a la información.
2. Convenios y alianzas estratégicas con organismos internacionales como el programa Pro-Transparencia del BID y el convenio con la OCDE para fortalecer la integridad.
3. Capacidad de coordinación con otras instituciones del Estado para integrar esfuerzos en materia de capacitación y cumplimiento normativo.
4. Personal altamente capacitado en procesos de auditoría, transparencia y seguimiento normativo, pese a recursos limitados.
5. Apoyo político y respaldo institucional para promover reformas que amplíen el marco legal de la DIGEIG.

Oportunidades

1. Impulso gubernamental para fortalecer las funciones de la DIGEIG mediante la creación de un marco legal más robusto.
2. Reconocimiento internacional de las iniciativas de transparencia y participación ciudadana lideradas por la DIGEIG.

3. Acceso a recursos y asistencia técnica de organismos internacionales para fortalecer las capacidades tecnológicas y operativas de la institución.
4. Mayor sensibilización pública sobre la importancia de la ética y la transparencia en la administración pública.
5. Evaluaciones externas positivas que mejoran el posicionamiento institucional y fortalecen la credibilidad ante la sociedad.

Debilidades

1. Restricciones normativas que limitan las facultades de intervención y acción correctiva de la DIGEIG.
2. Carencia de un sistema robusto de monitoreo para evaluar la implementación de normativas y políticas de integridad.
3. Débil capacidad institucional para medir el impacto de sus políticas y ajustar servicios de manera ágil y oportuna.
4. Recursos financieros insuficientes para desarrollar e implementar tecnologías de punta y sistemas de monitoreo.
5. Baja identificación de los empleados con la misión institucional debido a la falta de actividades de integración y programas de incentivos.

Amenazas

1. Resistencia al cumplimiento de normativas por parte de algunas instituciones y servidores públicos, lo que dificulta la aplicación de políticas de integridad.
2. Limitaciones presupuestarias que afectan la capacidad de la DIGEIG para implementar proyectos de alto impacto.



3. Brechas tecnológicas y de acceso digital en algunas regiones del país, que restringen la efectividad de los servicios de transparencia.
4. Desconfianza ciudadana hacia las instituciones públicas, lo que podría debilitar el impacto de las iniciativas de la DIGEIG.
5. Expectativas ciudadanas que no se corresponden plenamente con las atribuciones legales y operativas de la DIGEIG, lo que podría generar insatisfacción y críticas hacia la institución.

5.3. Estrategias institucionales derivadas del FODA

Estrategias FO (Fortalezas + Oportunidades)

FO1. Fortalecer la propuesta de ampliación del marco normativo de la DIGEIG, promoviendo reformas legales que consoliden sus funciones.

FO2. Fortalecer la rectoría de la DIGEIG en materia de integridad y transparencia a través de la cooperación con organismos internacionales estratégicos como el Banco Mundial, USAID, BID, PNUD y la OCDE. Esta colaboración permitirá acceder a asistencia técnica, mejorar el marco normativo y adoptar estándares internacionales en la lucha contra la corrupción.

FO3. Impulsar la coordinación interinstitucional a nivel nacional para optimizar la implementación de políticas de integridad y transparencia, promoviendo mecanismos de monitoreo y evaluación efectivos. Esto incluirá el desarrollo de herramientas tecnológicas y metodologías de control que permitan una supervisión más rigurosa del cumplimiento normativo en las instituciones del Estado.

FO4. Promover la cultura de integridad y transparencia mediante educación y concienciación, impulsando programas en instituciones académicas y el sector público para fortalecer el cumplimiento normativo.

FO5. Utilizar resultados de evaluaciones externas para reforzar la legitimidad de la DGEIG y su incidencia en políticas de transparencia.

Estrategias DO (Debilidades + Oportunidades)

DO1. Desarrollar estrategias de incidencia legislativa para eliminar barreras normativas que afectan la acción de la DGEIG.

DO2. Gestionar asistencia técnica internacional para mejorar el monitoreo de cumplimiento normativo y fortalecimiento institucional.

DO3. Implementar programas de fortalecimiento institucional con apoyo de socios estratégicos para mejorar las capacidades tecnológicas.

DO4. Diseñar mecanismos de retroalimentación ciudadana para evaluar la efectividad de las políticas de integridad.

DO5. Implementar iniciativas para fortalecer la identidad y compromiso del personal con la misión institucional, a través de un plan de comunicación interdepartamental.

Estrategias FA (Fortalezas + Amenazas)

FA1. Fortalecer mecanismos de supervisión y asistencia técnica a las instituciones para garantizar el cumplimiento normativo.

FA2. Promover la asignación de mayores recursos presupuestarios para garantizar la sostenibilidad de las iniciativas de transparencia.

FA3. Desarrollar estrategias de digitalización para mejorar la cobertura y accesibilidad de los servicios de integridad.

FA4. Implementar acciones de comunicación estratégica para fortalecer la confianza en la labor de la DGEIG.

FA5. Fortalecer la educación ciudadana sobre las competencias y alcance de la DIGEIG para evitar expectativas erróneas.

Estrategias DA (Debilidades + Amenazas)

DA1. Implementar acciones de fiscalización y control más efectivas para reducir la resistencia institucional a la aplicación de normativas.

DA2. Gestionar fondos externos y alianzas estratégicas para suplir las limitaciones financieras en la ejecución de proyectos.

DA3. Impulsar programas de capacitación y asistencia técnica en zonas con menor desarrollo.

DA4. Evaluar el impacto de las iniciativas de la DIGEIG mediante encuestas de percepción pública y auditorías sociales.

DA5. Diseñar estrategias de divulgación y orientación ciudadana para clarificar el rol de la institución.

6. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

6.1. Misión

Fortalecer una cultura de ética, integridad y transparencia en la administración pública, promoviendo el libre acceso a la información, los datos abiertos, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el cumplimiento normativo, para prevenir la corrupción, fomentar la confianza ciudadana y el desarrollo humano sostenible.

6.2. Visión

Ser la entidad referente en integridad pública y transparencia en la región, reconocida por su impacto en la transformación del Estado hacia una gestión ética, eficiente y abierta a la ciudadanía. Para el año 2028, habremos impulsado el

Sistema Nacional de Integridad y Transparencia, posicionándonos como un modelo de innovación y buenas prácticas en la prevención de la corrupción, alineado a los compromisos internacionales y a las mejores estrategias de gobernanza pública.

6.3. Valores

Integridad – Actuamos con rectitud y coherencia en la promoción de principios éticos en la gestión pública.

Transparencia – Fomentamos la apertura de la información y garantizamos el acceso de la ciudadanía a los procesos de gobierno.

Compromiso – Implementamos herramientas y estrategias tecnológicas para fortalecer los mecanismos de control y monitoreo de la administración pública.

Legalidad – Fomentamos el cumplimiento de las normativas vigentes en la gestión pública, promoviendo el respeto al Estado de Derecho.

Confidencialidad – Protegemos y resguardamos la información sensible con el debido manejo ético y normativo, garantizando la privacidad de los datos en los procesos institucionales.

Responsabilidad – Actuamos con compromiso y diligencia en el cumplimiento de nuestras funciones, asegurando la eficiencia, transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública.

Ética – Promovemos principios de honestidad, integridad y rectitud en la gestión pública, asegurando que nuestras acciones se ríjan por los más altos estándares de conducta moral.



7. PERFIL ESTRATEGICO: EJES, OBJETIVOS Y LINEAS ESTRATEGICAS.

7.1. Eje 1. Integridad Gubernamental.

Objetivo Estratégico 1: Impulsar una cultura de integridad y prevención de riesgos de corrupción en la administración pública, mediante estrategias de sensibilización, capacitación y herramientas de prevención bajo estándares internacionales, acompañando a las instituciones a través de las CIGCN y OIG para la implementación de los PIIA, con el compromiso activo de sus máximas autoridades.

Líneas estratégicas.

1. Fortalecer el Régimen Ético y Disciplinario en la administración pública, mediante la implementación efectiva de normas, códigos de Integridad y mecanismos de seguimiento al comportamiento de los servidores públicos.
2. Consolidar el rol de las Comisiones de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN) mediante programas de capacitación, acompañamiento técnico y elaboración de planes operativos que promuevan la cultura de integridad institucional.

7.2. Eje 2. Transparencia y Gobierno Abierto.

Objetivo Estratégico 2: Fortalecer la transparencia, el acceso a la información pública, los datos y el gobierno abiertos, para promover la rendición de cuentas y la participación de las personas en la creación de políticas públicas, que buscan impulsar el desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos, garantizando así una administración más accesible, eficiente y orientada al bienestar colectivo.



Líneas estratégicas

3. Impulsar la implementación de políticas de acceso a la información, datos y gobierno abiertos en las instituciones del Estado.
4. Promover mecanismos de participación ciudadana y rendición de cuentas como pilares de un gobierno abierto, inclusivo y transparente.

7.3. Eje 3. Promoción y Capacitación en Ética, Transparencia e Integridad.

Objetivo Estratégico 3: Desarrollar programas educativos, formativos y de sensibilización con el fin de fortalecer la ética, la transparencia, la integridad y prevención de la corrupción en la administración pública y la ciudadanía.

Líneas estratégicas.

5. Diseñar e implementar estrategias de formación y sensibilización dirigidas a servidores públicos y ciudadanía en temas de ética, integridad y transparencia.
6. Establecer alianzas con instituciones educativas y organismos de cooperación para fortalecer la cultura ética desde una perspectiva integral.

7.4. Eje 4. Investigación y Seguimiento de Denuncias.

Objetivo Estratégico 4: Fortalecer los mecanismos de recepción, análisis y seguimiento de denuncias relacionadas con el incumplimiento de normativas de integridad y principios éticos en la gestión pública, promoviendo la adopción de medidas correctivas y el fortalecimiento de la cultura de integridad en las instituciones del Estado.



Líneas estratégicas.

7. Desarrollar sistemas seguros, accesibles y eficientes para la gestión y seguimiento de denuncias.
8. Promover la protección de denunciantes y el seguimiento efectivo de las recomendaciones emitidas por la DIGEIG.

7.5. Fortalecimiento Institucional.

Objetivo Estratégico 5: Optimizar la capacidad operativa y tecnológica de la DIGEIG, asegurando una gestión eficiente de sus recursos, el desarrollo de talento humano, la modernización de sus procesos y la consolidación de alianzas estratégicas que contribuyan al cumplimiento de su misión.

Líneas estratégicas.

9. Modernizar los procesos internos mediante el uso de tecnologías innovadoras y sostenibles.
10. Fortalecer las capacidades institucionales a través del desarrollo del talento humano, la mejora de la infraestructura y la gestión eficiente de los recursos.

8. MATRIZ DE PLANIFICACION ESTRATEGICA.

Información general sobre los resultados priorizados y sus alineaciones.

En el marco del proceso de planificación estratégica institucional, la presente matriz consolida un total de cuatro resultados estratégicos y cinco resultados intermedios, los cuales han sido definidos a partir de la cadena de resultados construida por la DIGEIG. Estos resultados recogen las principales aspiraciones institucionales para el



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

**ÉTICA E INTEGRIDAD
GUBERNAMENTAL**



periodo 2025-2028, y buscan fortalecer la capacidad de la DGEIG para exigir el cumplimiento de sus recomendaciones, asegurar la aplicación efectiva de políticas de integridad y transparencia en las instituciones del Estado, mejorar la efectividad de los servicios dirigidos a la ciudadanía, y robustecer la capacidad de intervención en situaciones que requieran control y seguimiento. En su conjunto, estos esfuerzos se alinean con el resultado del Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP), orientado a *aumentar el Índice de Percepción de la Corrupción*, contribuyendo así a una gestión pública más íntegra y confiable.

La priorización de estos resultados estratégicos e intermedios responde a los compromisos de la República Dominicana con la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030, particularmente en lo relativo al primer eje de "*Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local.*" Así como a los compromisos internacionales del país, destacando la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC), la Convención Interamericana contra la Corrupción (CICC) y los estándares promovidos por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Esta alineación asegura la coherencia del accionar institucional con las prioridades nacionales e internacionales en materia de transparencia, rendición de cuentas y fortalecimiento del Estado de derecho.



Matriz de Planificación Estratégica Institucional



Matriz de Planificación Estratégica Institucional

Nombre de la institución: DIGEIG





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO INTERNACIONAL
ESTRÁTICA E INTEGRIDAD

Matriz de Planificación Estratégica Institucional

卷之三

卷之三

El autor como Director de Planificación y Desarrollo

Página 34 | 48





Gobierno de la
República Dominicana
ÉTICA E INTEGRIDAD
Ministerio del Ambiente

Matriz de Planificación Estratégica Institucional

卷之三

Eje estratégico: Ejes 1, 2, 3 y 4
Alineación Plan Nacional Plurianual
Gobierno Público

Matriz de Planificación Estratégica Institucional

Eje estratégico: Ejes 1, 2, 3 y 4

Alineación Plan Nacional Plurianual del Sector Público												Resultados estratégicos institucionales												Alineación END					
Indicador	Denominación estratégica	ID Resultado	Línea Base	Meta del indicador	Línea Base	Meta del indicador	ID Resultado	Denominación	Indicador	Línea Base	Meta del indicador	Línea Base	Meta del indicador	Objetivo General END	Objetivo Específico END	Línea de Acción END	Línea de Acción END	Objetivo General END	Objetivo Específico END	Línea de Acción END	Objetivo General END	Objetivo Específico END	Línea de Acción END	Alineación con otros compromisos nacionales e internacionales	Riesgos	Impacto	Probabilidad		
Impacto de la Política Pública	Denominación Resultado PNPSP	ID Resultado	Línea Base	Meta del indicador	Línea Base	Meta del indicador	ID Resultado	Denominación	Indicador	Línea Base	Meta del indicador	Línea Base	Meta del indicador	Objetivo General END	Objetivo Específico END	Línea de Acción END	Línea de Acción END	Objetivo General END	Objetivo Específico END	Línea de Acción END	Objetivo General END	Objetivo Específico END	Línea de Acción END	Alineación con otros compromisos nacionales e internacionales	Riesgos	Impacto	Probabilidad		
Política de Gobierno	Política Pública	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Indicador	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Alineación con otros compromisos nacionales e internacionales	Riesgos	Impacto	Probabilidad



Matriz de Planificación Estratégica Institucional

Análise estratégica: Fase 1 33/4

laborando por: Dirección de Planificación y Desarrollo





Matriz de Planificación Estratégica Institucional

Eje estratégico: Ejes 1, 2, 3 y 4

Alineación Plan Nacional Plurianual del Sector Público

Elaborado por: Dirección de Fármacos Clínicos y Desarrollo

Página 37 | 48





Matriz de Planificación Estratégica Institucional

Nombre de la institución: DIGEIG

Eje estratégico: Ejes 1, 2, 3 y 4

Alineación Plan Nacional Plurianual del Sector Público

Resultados estratégicos institucionales

Política de Gobierno	Indicador	Denominación	ID Resultado estratégico	Línea Base	Meta del indicador	ID Resultado intermedio	Denominación	Indicador	Resultados intermedios institucionales				Alineación END				Alineación con otros compromisos nacionales e internacionales				Alineación con otros compromisos nacionales e internacionales				Factores de riesgo						
									Año	Valor	Línea Base	Meta del indicador	Año	Valor	Línea Base	Meta del indicador	Año	Valor	Línea de Acción END	Objetivo General END	Año	Valor	Línea de Acción END	Objetivo Específico END	Año	Valor	Línea de Acción END	Objetivo General END	Año	Valor	Línea de Acción END



Matriz de Planificación Estratégica Institucional

Nombre de la institución: DIGEIG





Matriz de Planificación Estratégica Institucional

Nombre de la institución: DIGEIG

Elaborado por: Dirección de Planificación y Desarrollo

Página 41 | 48





Matriz de Planificación Estratégica Institucional

Nombre de la institución: DIGEIG

Eje estratégico 1: Integridad Gubernamental

ID Resultado intermedio	Programación productos estratégicos Denominación	Unidad de medida	Indicadores de productos estratégicos				Costo de los productos estratégicos				Medios de Verificación	Área responsable	Áreas involucradas	Supuestos		
			Línea Base		Meta del indicador		2025		2026		2027		2028			
			Año	Valor	2025	2026	2027	2028	2025	2026	2027	2028	2025	2026	2027	
RI-1	Implementación del órgano operativo del Sistema Nacional de Integridad en las instituciones del Estado, que fortalezca la ejecución de políticas de integridad pública.	Número de órganos operativo implementado.	195	205	200	210	210	210	200	205	195	195	195	195	195	Falta de herramientas y metodologías estandarizadas para el monitoreo del cumplimiento normativo.





Materias de Planeación Estratégica Institucional

100

THE JOURNAL OF CLIMATE

Elaborado por: Dirección de Planificación y Desarrollo

Página 43 | 48



Matriz de Planificación Estratégica Institucional





Matriz de Planificación Estratégica Institucional

Elaborado por: Dirección de Planificación y Desarrollo

Página 45 | 48



Matriz de Planificación Estratégica Institucional

Nombre de la institución		Eje estratégico 3 Promoción y Capacitación													
ID resultado intern etario	Programación productos estratégicos	Indicadores de productos estratégicos				Costo de los productos estratégicos				Área responsable	Áreas involucradas	Supuestos			
		Unidad de medida	2025	2026	2027	2028	Año	2025	2026	2027	2028				
Rl-2	Servidores públicos y personal de entidades gubernamentales reciben capacitaciones y guías normativas.	Número de servidores públicos capacitados en ética, transparencia e integridad	500	1000	1500	2000	2024	450	500	1000	1500	2025	2026	2027	2028
Rl-4	Funcionarios y acceden a plataformas virtuales de formación y herramientas de monitoreo de normativas.	Número de plataformas virtuales de formación y monitoreo en funcionamiento	3	3	4	4	2024	3	3	3	4	1,250,000.00	1,250,000.00	1,250,000.00	1,250,000.00
Rl-2	Diseño y ejecución de campañas de educación ciudadana sobre el impacto de la corrupción y la importancia de la integridad pública.	Número de campañas de educación ciudadana sobre temas ética, transparencia e integridad	2	2	4	4	2024	1	2	2	4	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00



Matriz de Planificación Estratégica Institucional

Nombre de la institución

Eje estratégico 4 Investigación y Seguimiento de Denuncias

ID Resultado intermedio	Programación productos estratégicos						Indicadores de productos estratégicos			Costo de los productos estratégicos				Medios de Verificación	Área responsable	Áreas involucradas	Supuestos				
	Denominación	Unidad de medida	2025		2026		2027		2028		Línea Base	Meta del indicador									
			Año	Valor	2025	2026	2027	2028													
RE-1	Instituciones públicas investigadas reciben informes de investigación, asesoría técnica y recomendaciones de mejora.	Informes de investigación entregados	15	20	25	30					Porcentaje de instituciones que reciben informes técnicos y recomendaciones	2024	80%	85%	90%	95%	0				
RE-1	Ciudadanía en general accede a un sistema efectivo de gestión de denuncias y protección de denunciantes de actos de corrupción, garantizando su accesibilidad, seguridad y confidencialidad.	Sistema de denuncias implementado	80%	85%	90%	95%					Número de denuncias gestionadas y porcentaje de denuncias con medidas de protección adoptadas	2024	0%	80%	85%	90%	95%	1.950.000,00			





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
ÉTICA E INTEGRIDAD
GOBERNAMENTAL

Matriz de Planificación Estratégica Institucional

Nombre de la institución: DICEIG

Eje estratégico 5: Fortalecimiento Institucional

ID Resultado intermedio	Programación productos estratégicos Denominación	Unidad de medida	Indicadores de productos estratégicos					Costo de los productos estratégicos					Medios de Verificación	Área responsable	Áreas involucradas	Supuestos				
			Nombre indicador		Línea Base	Meta del indicador	2025	2026	2027	2028	2025	2026	2027	2028						
			Año	Valor																
R1-I	Implementación de mecanismos de cooperación con organismos internacionales para el fortalecimiento de la integridad pública	Acuerdos de cooperación firmados	3	1	1	Número de acuerdos o proyectos ejecutados con organismos internacionales	2024	3	3	1	1	1.450.000,00	1.450.000,00	1.450.000,00	1.450.000,00	Dirección General y Abierio, Dirección Ejecutiva de Cooperación Técnica	Dirección de Transparencia y Prioridades entre organismos internacionales y el Estado.	Dirección de Gobernabilidad		

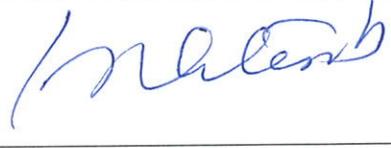




GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

ÉTICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL

Cuadro de Firmas de Aprobación

Revisado Por:	Aprobado Por:
Ing. Iván Cruz, Director de Planificación y Desarrollo.	Dra. Milagros Ortiz Bosch, Directora General.
Firma: 	Firma: 
Fecha: 28/08/2025	Fecha: 11/sept-2025

